

LA LIGA AGRARIA

Gran premio extraordinario en el concurso de periódicos agrícolas
Órgano y defensor de los intereses agrícolas e Industriales del país.

DIRECTOR - PROPIETARIO:

D. Juan Francisco Gascón

Toda la correspondencia a Sagasta, 26. — Madrid.

SUSCRIPCIÓN:

Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincias, ídem, 2,50 ídem; semestre, 5 ídem;
año, 10 ídem.—Extranjero, 25 ídem.

DIRECTOR - GERENTE:

D. ANTONIO VÉLEZ

Toda la correspondencia a Sagasta, 26. — Madrid.

Otra vez el maíz sobre el tapete.

Una vez más, el maíz sale a la palestra, pero con caracteres agudizados por la solución que se le va a dar, a nuestro juicio, no solamente equivocada, sino también peligrosa.

Hace días fué convocada la Junta Central de Abastos para encontrar fórmula que, sin perjudicar al agricultor, se facilitara al ganadero este producto exótico a precios económicos para sus ganados.

Una vez más, también la representación de los agricultores se opuso a que esto ocurriera, poniendo de manifiesto la injusticia que ello suponía para la agricultura, toda vez que al darse el Real decreto de 9 de Julio del pasado año, fué para quitar la injusticia que suponía el arancel del maíz, y posteriormente, este Decreto fué vulnerado en el momento que, sin que concuerse lo que determinaba el apartado f, es decir, sin haber escasez de piensos, en correspondencia de los unos con los otros, se llevó a un concurso para adquirir 150.000 toneladas de maíz, que se facilitaron a los ganaderos al precio de 32 pesetas los 100 kilogramos sobre carro muelle. Esta cantidad fué ya consumida, y la representación de los ganaderos, en la Junta Central de Abastos, solicitó de nuevo una ampliación por asegurar necesaria a la vida de la ganadería.

La representación agrícola se opuso en todo momento a esta pretensión por creer y asegurar que no había escasez de piensos ni los precios de ellos fueran altos, puesto que de cebada y algarroba había una gran cosecha y los precios a que se compraban en estos momentos eran bajos, como podía comprobarse por las compras realizadas por el Ejército.

Pero lo que no pudimos creer, ni aun soñar, es que se diera, a problema de

importancia tal para la vida agrícola, una solución como la que al parecer va a darse.

¿Puede existir algo más absurdo y peligroso que entregar una importación con una rebaja en los derechos arancelarios de 5 pesetas a las Diputaciones Provinciales y a la Asociación de Ganaderos? No puede prescindirse de considerar a las Diputaciones como organismos políticos, y como tales han de proceder en asunto como este. ¿Qué garantía nos pueden ofrecer a los agricultores estos organismos? Ninguna en absoluto. Si protestamos porque se traía maíz importado é intervenido por un organismo oficial en donde tienen su representación los agricultores, y este maíz era distribuido por las Juntas provinciales donde también teníamos nuestros representantes que intervenían de modo particular en estas operaciones ¿qué haremos ahora que se entregan a organismos sobre los cuales no podemos tener una directa intervención? No es posible que esta forma de importación subsista ni un solo momento, porque hasta las piedras se levantarán en los campos por los perjuicios sin límites que tal medida ha de traer consigo.

No es posible tampoco que persona de la capacidad y talento, a la vez que el gran deseo que le anima de proteger los intereses agrarios, porque ello ve el resurgir de nuestra patria, el General Primo de Rivera, comenta en que tal cosa se lleve a la *Gaceta*, y si esto ocurre, no lo modifique esencialmente, anulando medida que tan hondos perjuicios puede ocasionar y lo que se presta a negocios no muy limpios.

En él confiamos para enmienda tan rápida como radical.

El Director de Agricultura, D. Emilio Vellando, expone aspectos interesantes del problema de la producción nacional.

Por considerarlo de gran interés, publicamos a continuación la entrevista de un Redactor de *El Pueblo Manchego* con el Sr. Vellando:

La producción agrícola.

—La producción nacional que me atañe—nos dijo el Director general de Agricultura y Montes—es la agrícola. En España, como en todo el mundo, la producción agrícola sigue ahora modernísimas orientaciones, a las que sin duda responde la organización política, que es forzosamente congruente en cada momento histórico con las formas de la producción. Cuando ésta fué individualista florecieron los regímenes liberales y democráticos, que eran la faceta política de la organización productiva. Ahora porque la producción es sindical, aparece la Corporación como célula pública, y a ella deben ir, con las necesarias limitaciones del individuo, aquellos derechos que ostentaba éste, y que de persistir sería socialmente regresivos. Las tendencias, por tanto, de la moderna organización política, procuran perfeccionar el carácter de la libertad, asignándola a las Corporaciones como célula social y considerando a las colectividades como sujeto elemental de derecho, integrado por aparentes renunciaciones de libertades individuales, que de este modo, y no de otro, se consagran en lo político y en lo económico con plena efectividad.

El intervencionismo oficial.—El mapa agronómico.

—Esta moderna organización—añadió el Sr. Vellando—conduce inexorablemente a un progresivo intervencionismo

del Estado en la producción, como medio de coordinar los intereses dispares y hacer posible su convivencia, dentro del complejo mosaico de la economía nacional. Este intervencionismo llevará, en lo agrícola, a una tipificación cultural como base para la necesaria clasificación del suelo de España, que conducirá, a su vez, a la más conveniente utilización de los medios naturales de suelo y clima para cada clase de producción agrícola.

Y en realidad éste sería, incuestionablemente—añadió el Director general—, el método científico de aplicar cada porción del suelo patrio a la riqueza más favorable, y cabe asegurar que estriba en ese un seguro método de intensificación productora. Claro es que la base de un intervencionismo de tal naturaleza se apoya en la existencia de un mapa agronómico, para cuya confección van aportándose inmediatamente los datos necesarios por los Servicios agronómicos provinciales.

—¿.....?—
—No, no.... De esa manera se incrementará la producción, sin pedir ni superaciones en la técnica, ni mayor capacidad de trabajo, ni mejoras de ninguna otra clase. Pero entre tanto, la Dirección de Agricultura, dentro de la armazón de la industria del campo, procura un mejoramiento de las prácticas y métodos del cultivo, que presidirá la actividad científica del Instituto de Investigaciones y Experiencias Agronómicas forestales.

En todos los órdenes que su título expresa, y a más en el pecuario, intervendrá con éxito, seleccionando nuestras propias razas, sobre todo en avicultura, donde en poco tiempo podremos llegar

a razas puras, que sufran, sin desmerecer, la comparación con las mejoras extranjeras, que dicho entre paréntesis tienen en su mayoría origen mediterráneo.

Al mismo tiempo se tiende a la difusión de conocimientos modernos, estableciendo los campos de experimentación agropecuaria y las escuelas secundarias de Agricultura para formar capataces especializados en ramos concretísimos de la actividad agrícola, como podadores, injertadores, hortícolas.... Y a estas finalidades culturales contribuirá de manera eficientísima el servicio a inaugurar inmediatamente de cátedras ambulantes, que contará con laboratorios, automóviles dotados de material para el análisis rápido de tierras, abonos, aceites, vinos y de elementos de investigación elemental microscópica. Tendrán también las cátedras ambulantes cinematógrafo divulgador, con películas de temas agrícolas.

La cátedra ambulante y la población rural.

—Estos servicios de cátedra ambulante—siguió el Sr. Vellando—no encontrarán a la población rural española como se hallaba la italiana cuando allí se estableció una divulgación semejante. El agricultor nacional ha progresado «motu proprio» en algunas ocasiones, y merced al trabajo de los Servicios agronómicos en otras de una manera evidente en los últimos años llegando con la modernización de las prácticas de cultivo, el uso racional de abonos, de nuevo material agrícola y de alternativas agronómicas a un notabilísimo incremento en la producción.

La clasificación forestal.

—Hace un momento—exclamó el Director general—hablábamos de la clasificación del suelo nacional, y deseo añadir que ésta quedaría incompleta, si después de lograda en el orden agrícola no se procurara en el forestal. Y desde ese punto de vista, encauzada la actividad alrededor de los nuevos venenos de producción que significan las obras de irrigación proyectadas se producirá necesariamente un trasplante de brazos hacia ellos y quedará una porción del suelo nacional como favorablemente explotable en los órdenes forestal ganadero, con ventaja para la riqueza pública que se establecería una racional clasificación de posibilidades productivas agrícolas, hoy mezcladas sin criterio científico, dotando de una máxima eficiencia al trabajo de nuestros labriegos.

El aumento de producción.

—Veamos algunas cifras demostrativas del aumento de producción agrícola. Por ejemplo: en el cultivo del arroz, mientras la producción en la Rusia soviética es de 8,6 quintales por hectárea; en Francia, de 10; en Yugoslavia, de 13,2; en Bulgaria, de 20,9; en Grecia, de 30,3; en Portugal, de 33,3; y en Italia, 43; en España llegará 64,50, cifra seis veces mayor que en Francia, tres veces que en Grecia y un 50 por 100 mayor que en Italia. ¿En qué reposa este hecho? En que, para honra de España, confirmada por nuestros Ingenieros últimamente en sus viajes a Francia, Italia y Alemania, en igualdad de condiciones naturales de suelo y clima, el agricultor español obtiene una mayor producción, debido a su inteligencia, a su amor al trabajo. En mis frecuentes viajes por la Península, cuando volvía a los pueblos, he encontrado a las dos y a las tres de la madrugada al labrador castellano, al levantino, al aragonés, unciendo sus yuntas para empezar antes del alba su jornada de trabajo.

El fenómeno económico que se registra en nuestros campos es admirable. Sin aumento sensible de superficie cultivada, en algunos productos los índices pasan en cebada, de 100 a 115; en avena, de 100 a 140; en arroz, de 100 a 150, en guisantes, de 100 a 200; en lentejas, de 100 a 150, etc. Esos aumentos se reflejan en la ganadería, que ha sufrido cambios gratísimos. Y en abonos basta decirle que el año 13 se consumieron 683 toneladas. En el trienio 1923-25, 1.500.000 toneladas, lo que equivale casi al triple de la producción.

No es la extensión de zona cultivada

lo que justifica el aumento de producción.

No es la extensión de zona cultivada lo que justifica el aumento de producción registrado, sino el sistema de cultivo, mejorado por la aplicación racional en casi toda España de las más modernas prácticas culturales. Lo del atraso y la rutina de nuestros agricultores lo afirmó un Director de Agricultura que ha estado diez años ejerciendo su profesión de Ingeniero agrónomo—es un tópico más, y de los más sencillos de rebatir. Basta con que los viajeros recorran nuestras carreteras un poco más despacio, y miren con solicitud a derecha e izquierda del camino....

El problema aceitero.

—Como problema que se plantea inmediatamente—Añadió el Sr. Vellando—a consecuencia de las obras de irrigación planeadas de manera genial por medio de las Confederaciones Hidrográficas, que enaltecerán el alto prestigio del Conde de Guadalquivir, se presenta el de la elección de planta industrial en los futuros regadíos. Los del Mediodía no deben de copiar a los de Aragón ni a los de Levante, necesidad que implica la adopción de una genuina planta industrial, tal vez tabaco, tal vez algodón.... En Levante, la crisis cebollera empuja a los valencianos, especialmente a intensificar el cultivo del cacahuete, que afirma en España una industria—la del aceite de semilla—que sustituya en el consumo nacional al aceite de oliva, en régimen de absoluta libertad de exportación.

Si queremos que el aceite no pueda estar como en el antiguo régimen político y económico, sujeto a alternativas de autorización para exportar con la consiguiente pérdida de los mercados conquistados en los períodos de negativa, habrá de quedar asegurado el abastecimiento del mercado nacional, con una grana que permita por su comestibilidad substituir al aceite de oliva y asegurar a los productores de éste que jamás el Estado intervendrá por motivos de abastecimiento nacional, restringiendo la creciente y reproductiva exportación del aceite de oliva.

—¿.....?—
—No. Una industria no puede establecerse a base de concesiones esporádicas. Hay que ir a la permanencia en el trabajo de las fábricas consagradas a la producción de aceite comestible de cacahuet, que se utiliza en todo el mundo, y que permitirá en España la creciente exportación del aceite de oliva, fuente de riqueza.

Organización comercial.

—En resumen—siguió el Sr. Vellando—que la producción nacional agrícola va rebasando en muchos aspectos la capacidad de consumo interior, y que no sólo en la tradicional exportación de frutas, sino en la de algunos cereales, y hasta en ganado, habremos de pensar para lo futuro....

Es, pues, un problema esencial organizarnos, más que en el aspecto productor, en el comercial, donde tenemos inferioridad evidente en relación con ciertos competidores. Para garantizar la calidad de esta exportación agrícola al extranjero, el Ministro de Fomento ha establecido el servicio de Inspección filopatológica y de calidad de los productos, con el propósito de buscar firmes garantías al comercio de exportación.

Y esto lleva de la mano a una perentoria necesidad de coordinar en lo posible los servicios agrícolas, técnicos, sociales y económicos, hoy tal vez funcionando con relativa independencia y falta de uniformidad. Este tema, no obstante, excede de mi competencia y atribuciones.

Una política agraria.

El Sr. Vellando nos habla con elogio merecido de la política agraria que desarrollan el Presidente del Consejo y el Ministro de Fomento. El Crédito Agrícola facilita a los labriegos españoles más de un millón de pesetas mensuales.

—En realidad—nos dice—, hasta ahora no se había hecho jamás política agraria en España. Es ahora con el Crédito Agrícola, la repoblación forestal, la ley de vinos, la de aceites, las conferencias naranjeras, arroceras, etc., cuando

se sigue una orientación agraria constantemente dirigida a exaltar la producción fundamental española. Y esa noble política, que alienta el sano patriotismo del Marqués de Estella nos llevará en plazo muy breve a una verdadera colonización española, con un aumento de riqueza que ha de alcanzar límites insospechados.

Acción Social Agraria.

En el Ministerio de Trabajo se reunió bajo la Presidencia del Conde de los Andes, la Junta Central de Acción Social Agraria.

El Director General de Acción Social Agraria, Sr. Benjumea, hizo una detallada descripción de su viaje a Salamanca, para asistir a la fundación del Pósito del pueblo de Santa Marta y entrega de un préstamo a los vecinos pobres del de Sando.

El Pósito de Santa Marta se funda con 2.000 pesetas, donadas por D. Tomás Marcos Escribano; 1.000, del Conde de los Andes; 100, del Gobernador civil de Salamanca, y 100, del Presidente de la Diputación provincial. La Junta acordó que las dietas devengadas en esta sesión por los miembros de la misma que tiene derecho a ella, se unan a los anteriores donativos para aumentar el capital del Pósito; habiendo visto con gusto que el Presidente y uno de los vocales hayan contribuido de manera tan eficaz para fundar un Pósito de esta naturaleza, que era la forma en que se crearon los primeros de la Edad Media, y hace tiempo no se constitúan.

En Sando todos los vecinos tienen derecho al aprovechamiento de los pastos de verano, del término municipal, pero los pobres no podían disfrutar de este beneficio, por carecer de ganado para aprovecharlos.

En virtud de las facultades que concede a los Pósitos el Real decreto de 7 de Enero último, el de los Cuatro Sexmos de la Tierra de Salamanca, ha podido prestar 8.500 pesetas a los vecinos y necesitados de Sando, los que con esta cantidad comprarán un rebaño de ovejas que aprovechará aquellos pastos.

Como garantía de este préstamo, en que los interesados no ofrecían más que su reconocida honradez, además del ganado que se compre, dos vecinos propietarios de aquel término, dignos del mayor elogio, han salido fiadores del cumplimiento de la obligación contratada.

La Junta quedó gratamente impresionada por la descripción de los actos celebrados, acordando felicitar a la Junta administradora del Pósito de los Cuatro Sexmos de la Tierra de Salamanca, así como dar las gracias a los Alcaldes de Santa Marta y Sando, por el recibimiento hecho al Director General de Acción Social Agraria, y que el de Sando haga presente, en nombre del Servicio Social Agrario, el agradecimiento a los vecinos que salieron fiadores del cumplimiento de la obligación contratada. También se propondrá al Ministro de Trabajo se den las gracias de Real orden a los señores Conde de los Andes y Marcos Escribano.

Fué objeto de detenido estudio el proyecto que elaboraba la Dirección General, para en su día someterlo a examen del Ministro, referente a las disponibilidades metálicas con que se podrá contar para emprender la obra de parcelación de la propiedad rústica.

El Conde de los Andes presentó una propuesta, que la Junta consideró de gran interés, en la que analiza la situación actual de la zona regable del pantano de Guadalcacín, y la necesidad de laparcelación y colonización de aquellos terrenos, obra apenas iniciada; considerando que la remonta de Jerez de la Frontera dispone de una extensión aproximada de 250 hectáreas, que puede ya regarse, estima se debe proceder a parcelar estos terrenos para estudiar en ellos la forma de

ponerlos en regadío y sirva de enseñanza en la zona.

El Subdirector de Acción Social Agraria, Sr. Garrido, que, en unión del vocal señor Elorrieta, asistió en representación de este Servicio al Congreso de Riegos, celebrado en Barcelona durante el pasado mes de Mayo, dió cuenta de las deliberaciones del mismo en los temas que interesan directamente a esta Junta y de los acuerdos adoptados con respecto á las conclusiones del tema de Colonización, del que era ponente el prestigioso Ingeniero Agrónomo señor Alcaraz, conclusiones que quedaron redactadas, reconociendo que el problema de colonización interior en España tiene carácter general, lo mismo para los terrenos de secano y zonas forestales, que para los de regadío, así como que es de carácter predominante económico-social, y el Estado no puede terminar su acción al finalizar las obras hidráulicas, debiendo, por intermedio del órgano adecuado, que es la Dirección General de Acción Social Agraria, extender su misión a la realización total del regadío. Acordándose por unanimidad felicitar a los Sres. Garrido y Elorrieta por su brillante actuación.

Fueron objeto de examen y resolución diversos expedientes de colonización, referentes a adquisición de fincas para su parcelación, y consolidación de deudas reintegrables por colonos y Asociaciones Cooperativas de las colonias Algaida y Galeón, y varios de trámite, relacionados con Pósitos de distintas provincias.

Asamblea de la Confederación Nacional de Viticultores en Alcázar de San Juan.

El último domingo, día 26, se celebró en el Teatro Principal de Alcázar de San Juan la Asamblea de la Confederación Nacional de Viticultores que tenía por objeto la organización de los viticultores manchegos y la defensa de la solución del problema vitivinícola-alcoholero en España.

Bajo la presidencia del Sr. Tarín se abrió la sesión a las diez y media de la mañana, sesión que era preparatoria de la anunciada para las cuatro de la tarde.

A las dos terminó aquella, en la que, después de haber hablado distintos oradores quedaron redactadas las siguientes.

CONCLUSIONES

Vinos.

1.ª Reglamentación de la actual Ley de Vinos complementándola con las guías de circulación, procedimientos y sanciones para su efectividad.

2.ª Modificación de la actual constitución de la Junta Vitivinícola, dando a la viticultura la representación que le corresponde para evitar acuerdos que vulneran la ley que ella es la encargada de hacer cumplir.

3.ª Insistir en la supresión total de los impuestos municipales y provinciales sobre los vinos.

4.ª Que se declare obligatorio fijar el precio en las etiquetas de los vinos que se expenden embotellados.

5.ª Rectificación de nuestra política comercial con respecto a vinos evitando modificaciones de características y derechos y poniéndola en práctica especialmente en el último convenio comercial con Inglaterra.

6.ª Ratificar el escrito dirigido al Presidente del Consejo de Ministros por el presidente de la Confederación Nacional de Viticultores para evitar el trust de los azúfres en España antes de comenzar la próxima campaña.

Alcoholes.

La Asamblea se manifiesta contraria a todos los monopolios de alcoholes presentados al Gobierno.

7.ª Equiparar a los alcoholes de vino, los procedentes de residuos de la vinificación, reservándoles la exclusiva de usos de boca.

8.ª Adquisición por el Estado de toda la producción de alcoholes de melazas.

9.ª Creación del carburante nacional a base de alcohol con el auxilio de una caja compensadora para abaratar los alcoholes destinados a este uso.

La Asamblea acuerda felicitar al Gobierno por el proyecto reciente sobre los petróleos y considera urgente se ponga en práctica el dictamen presentado por el Consejo del Combustible para la solución del problema del alcohol.

10.ª Mantener y aumentar en lo posible

la protección a la exportación de vinos, licores y productos alcohólicos.

11.ª Tributación por grado absoluto para facilitar la fabricación de coñacs y licores.

12.ª Establecimiento del régimen de derechos garantizados por la circulación de alcoholes.

13.ª Organización.—Que se decreta la sindicación obligatoria de los agricultores agrupados por producciones.

14.ª Hasta que se consiga la asociación obligatoria debe procederse a la organización de las uniones locales Federadas por regiones, constituyendo entre todas la Confederación Nacional de Viticultores.

En el Hotel Francés se celebró un banquete, que terminó a las cuatro, hora en que nuevamente se trasladaron los comensales al Teatro comenzando la Asamblea presidida por los Sres. Tarín, Carrión como secretario, Alcalde de Alcázar de San Juan y D. Enrique Boch, director de *El Imparcial*.

Comienza el Sr. Tarín diciendo que esta sesión debió verificarse en Logroño, pero en el ánimo de todos estaba la unión de la región manchega, y por eso se celebra en el corazón de la Mancha; anuncia que el Secretario va a dar lectura del resumen de lo acaecido en la Confederación en el último año.

Así lo hace el Sr. Carrión, ilustrando al auditorio en lo que respecta a la fundación y actuación de este organismo.

El Sr. Guerrero, de Valencia y Ponente de las conclusiones relativas a vinos:

Saluda al auditorio y dice que se impone una estadística exacta de declaraciones de producción de cosechas, de lo que sale, y lo que se consume, para evitar el fraude, que es tan general, que se ha dado el caso de que el vino de la Mancha, siendo el mayor que se conoce, y de gran riqueza, se haya expendido en Valencia con siete y ocho grados. Añade también que como complemento de esta estadística, el vino debe viajar con guía, pues así cree que no pasarían casos como el citado.

El Sr. Marqués de Casa Pacheco se opone a las guías.

Rectifica el Sr. Guerrero abundando en razones que abogan por las mismas y también interviene el Sr. Tarín en idéntico sentido.

El Sr. Colomer expone su criterio de que deben modificarse los Tratados extranjeros en lo cual se encuentra conforme el señor Guerrero, y quedan aprobadas, después de ligeros incidentes las seis conclusiones que se refieren a vinos.

El Sr. Secretario manifiesta que la Asamblea es contraria a todos los Monopolios de Alcoholes presentados al Gobierno, a lo cual da su conformidad el auditorio.

El Sr. Simó, de la Mancha, da un pleno voto de gracias al Consejo Nacional del Combustible por sus últimas actuaciones, que es secundado unánimemente, y que se haga constar así de una manera oficial, a lo que el Sr. Carrión accede agradecido, por haber sido él uno de los Vocales que más han trabajado por la creación del carburante nacional a base de alcohol con el auxilio de una Caja compensadora.

Se aprueban todas las restantes conclusiones que se refieren a alcoholes, y el Alcalde de Socuéllamos, que también ostenta la representación del Sr. Vellando, hace alusiones al difunto Sr. Gasset y a la creación de un periódico defensor de los intereses vitícolas, para lo cual cuenta con elementos para ello solicitando solo la suscripción de Acciones que puedan llevar a feliz término esta idea.

Se procede a la formación del Comité de la Mancha y quedan nombrados provisionalmente:

Por Alcázar de San Juan, el Presidente de la Comisión de Labradores.

Por Valdepeñas, el que ostenta idéntico cargo.

Por Villarrobledo, D. José Tobarro, Presidente del Círculo Mercantil.

Por Tomelloso, D. Juan de Matas, Alcalde.

Por Herencia, D. Mariano Montes, Alcalde.

Por San Clemente (Cuenca) D. Julián Espejo, quien con sencillez y vehemente palabra demuestra su adhesión por el Comité.

Por Criptana D. Eduardo Cueto, quedando sin representación Manzanares y Daimiel, por no haber asistido personalidades que hiciesen proposición alguna.

El representante de Aragón saluda y dice que en su región circulan las guías de que se ha tratado en esta sesión, dando excelente resultado.

Al levantarse el Diputado provincial de

Ciudad Real Sr. Calatayud se le aplaude frenéticamente, aplausos, dice, que traslado a los organizadores de este acto. Con toda la elocuencia que él sabe hacerlo, manifiesta que viene en representación de nuestra Diputación, entona un himno a la Asamblea, aboga por la asociación de la Mancha a la Confederación, porque cree que ello ha de redundar en grandes beneficios para nuestra región; y termina sintiendo no poder ser mas extenso por acercarse la hora de partida del tren que ha de trasladar a Madrid y Valencia a los señores que han honrado a Alcázar de San Juan con su presencia.

El Sr. Simó, de Cataluña, excita a todos a la unión y el Sr. Tarín manifiesta que se elevarán a los Poderes Públicos las conclusiones aprobadas por esta Asamblea.

Los Patronatos provinciales.

Reglamento para su actuación.

La *Gaceta* publica las instrucciones por las que han de regularse la actuación de los Patronatos provinciales de Acción Social Agraria, creados por Real decreto de 7 de Enero del corriente año.

La Presidencia de cada Patronato se ejercerá por el Presidente en funciones de la Diputación provincial respectiva.

Los Vocales natos que sean Jefes de servicios provinciales podrán delegar su representación en funcionarios de excelente concepción dentro de los respectivos servicios, y los Vocales representantes designarán su suplente, que asistirá con voz, pero sin voto.

Al servicio de Patronato provincial estará adscrito un funcionario de la Dirección general de Acción Social Agraria, especialmente designado por ésta, que ejercerá las funciones de Secretario de aquél, con voz, pero sin voto.

Dicho funcionario, con el Presidente y Vicepresidente, cuyo nombramiento recaerá en el Ingeniero que designe la Dirección general entre los que formen parte del Patronato, constituirán la Delegación permanente de éste.

Corresponderá al Pleno de cada Patronato, por delegación de la Dirección general, fomentar y propagar el conocimiento de los beneficios de la acción colonizadora en sus diferentes modalidades, el crédito agrícola y las leyes sociales; proponer los nombramientos de los patronos locales; fomentar la creación de nuevos Pósitos y el incremento de los actuales; propulsar la cultura de los dedicados al agro y sus industrias derivadas; las demoratorias extraordinarias y los proyectos de adquisición, parcelación, reparto y colonización de terrenos; autorizar y organizar las Federaciones de Pósitos; velar por el cumplimiento de las leyes agrarias; propulsar la cultura de los dedicados al agro y sus industrias derivadas; fomentar la vida de relación procurando se formen Mutualidades, Sindicatos, Cooperativas y demás Asociaciones de carácter agrícola; y contribuir al acceso del bracero a la propiedad de la tierra que cultiva.

La Delegación permanente tendrá, entre otras atribuciones, la de inspeccionar los Patronatos locales y los Pósitos; proponer los nombramientos Agentes ejecutivos de Pósitos; asumir en materia de recaudación ejecutiva de Pósitos y colonias, facultades del Delegado y Tesorero de Hacienda en la recaudación tributaria ejecutiva; llevar a cabo la adjudicación de lotes a los colonos y resolver las propuestas de expulsión de colonos, oyendo al Pleno; ejercer la tutela de las colonias hasta su emancipación e intervenir en las subastas de las fincas de los Pósitos.

También intervendrán los Patronatos provinciales, previo requerimiento de la Dirección general y con arreglo a sus indicaciones, en los estudios y servicios de todas las manifestaciones del trabajo en su aspecto social agrario y en cualquier otro nuevo que a la Junta central se le encomiende.

Curso breve de Enología

Tendrá lugar a partir del 11 del presente mes de Julio, en Villafranca del Panadés, organizado por la Estación de Viticultura y Enología de aquella ciudad.

La jornada de trabajo de los alumnos será de ocho horas comprendiendo: conferencias teórico-prácticas, en las que se estudiarán la elaboración de vinos a base de los procedimientos modernos más ventajosos, y las aplicaciones no víticas de la uva, como las relativas a jugos de uva, mostos concentrados, etc.; ejercicios metódicos de degustación, prácticas de bodegas, dando principal importancia a las operaciones de sulfitación y desulfitación, fermentación, filtraciones, clarificaciones, «coupages» y reconocimiento de vinos enfermos, y por último, análisis comerciales de vinos.

Los que deseen asistir a dichos cursos han de solicitarlo por carta o personalmente de la Dirección del expresado Centro, antes del día 25 del mes actual. El número de plazas es limitado.

BIBLIOGRAFÍA

Catecismos del Agricultor y del Ganadero.

Publicados bajo la dirección de L. de Hoyos Sáinz.—Folletos de 32 páginas, con ilustraciones y láminas en negro y en color.—Madrid.—Espasa-Calpe.—Precio de cada número, 50 céntimos.

La colección de los CATECISMOS DEL AGRICULTOR y DEL GANADERO, que a los méritos que en repetidas ocasiones hemos destacado en esta sección, suma el máximo interés de su continuidad metódica, cuenta con cinco nuevos títulos de los más sugestivos y de inmediata utilidad para los agricultores.

El especialista de mayor autoridad en España en cuestiones de hidrología agrícola, y queda con esto nombrado el Ingeniero de Caminos D. Manuel Lorenzo Pardo, pone al servicio del gran público rural la expresión adecuada de sus conocimientos técnicos en dos CATECISMOS titulados AFOROS DE CORRIENTES y COMO SE DEFIENDEN AGUAS PARA RIEGOS.

Resuelve el primero, que lleva el número 83 de la colección, cuantas dificultades pueden ofrecerse en la operación de aforar un caudal de agua, desde los que corren por arroyos y regatos, brazaes y acequias y los que brotan de un manantial o salen de una fuente—los que por lo general necesita aforar el agricultor—hasta los más importantes y de más complicada medición, de un río o de un gran caudal de avenidas. Establece lo que se entiende por *unidades de caudal* y sus equivalencias, y detalla a continuación los distintos sistemas y procedimientos de aforo por medición directa o indirecta, incluyendo en éstos los de medición de la sección, medición de la velocidad y aforo por aplicación de fórmulas, describiendo y dando reglas para el empleo de los diversos hidrómetros (flotadores, tubos de Pitot, Darcy y Ritter, molinetes e instalaciones auxiliares), y termina con el aforo de tuberías para abarcar todos los casos posibles en la práctica de medidas de caudales que el agricultor puede realizar por sí mismo con la simple aplicación de las reglas contenidas en el *Catecismo*.

El titulado COMO SE DEFIENDEN AGUAS PARA RIEGO, número 125, es complemento del publicado por el mismo Sr. Lorenzo Pardo, COMO SE PIDEN AGUAS PARA RIEGO, y si éste vino a llenar una necesidad sentida, no es menos necesario el que ahora nos ocupa, y su utilidad será quizás mayor, porque es mayor el número de los pequeños propietarios y regantes, cuyos intereses y derechos pueden resultar amenazados por la formación de grandes proyectos de aprovechamientos hidroeléctricos; en tales casos, el número de reclamantes en los expedientes de concesión se cuentan a veces por cientos, y es tan frecuente la desorientación de los interesados, como la ausencia de los que con más razón y mejores títulos podrían reclamar. A definir estos derechos y a orientar en la materia a los agricultores tiende este útilísimo folleto, que desarrolla la materia en los capítulos referentes a la Definición de aguas de dominio privado, en regulación y limitaciones; aguas públicas utilizables sin autorización y fundamento del derecho de aguas públicas, servidumbres en materia de aguas, reclamaciones e inscripción en el Registro de aprovechamientos dándose, en cada caso, no solamente los interesantes puntos de vista del autor, sino los textos legales en que se fundamentan, con lo que el CATECISMO resulta guía y formulario para cuantos precisen amparar en la ley derechos adquiridos por medio de diligencias y acciones muy sencillas, pero generalmente ignoradas.

No menos interesante e inmediatamente aplicativo es el CATECISMO núm. 126, que sobre DESLINDES Y AMOJONAMIENTOS, ha escrito el Ingeniero Jefe de Fomento de Marruecos, D. Angel de Torrejón, asunto hábilmente tratado en su doble aspecto legal o de derecho y pericial o ejecutivo. Tras de consignar los preceptos del Código civil relativos a deslinde, estudia los procedimientos de deslinde y amojonamiento extrajudicial amistoso, judicial, y los casos particulares de montes públicos, vías pecuarias y zonas de servidumbres de obras públicas, terminando esta parte

con la consignación de las reglas generales de orden legal y sanción penal.

La parte pericial comprende el estudio previo del problema del deslinde para su realización, la descripción del material necesario para ello, reglas para el deslinde, actas del mismo, amojonamiento y levantamiento del plano topográfico, del que da un modelo en color.

Se completa el CATECISMO y eleva considerablemente su utilidad, un formulario con modelos de citación, actas de deslinde y amojonamiento, certificación pericial, etc.

Un aviso a los exportadores y productores españoles.

Para la confección del Catálogo general.

Se ha facilitado en el Consejo de Economía Nacional la siguiente nota oficiosa:

«La Sección de Información Comercial del Consejo de la Economía Nacional está llevando a cabo, con gran actividad, los trabajos preparatorios para la confección del Catálogo de exportadores y productores españoles, el cual ha de ser profusamente distribuido en el extranjero entre las Legaciones y Consulados de España, Cámaras de Comercio y toda clase de Corporaciones y Asociaciones mercantiles y Centros de información comercial.

Infútil parece insistir en las ventajas que puede proporcionar a los productores y comerciales españoles el hecho de figurar en esa publicación que ha de servir de guía—garantizada por su carácter oficial—a los importadores extranjeros que deseen adquirir productos españoles. La inscripción es completamente gratuita y todos deben solicitarla, dirigiéndose, al efecto, al Secretario.

Mercados nacionales.

Jaén.

Aceites menores de tres grados a 29 pesetas los 11 y medio kilos.

Aceites mayores de tres grados hasta cinco, a 28,75 pesetas.

Estos precios se entienden sobre bodega, dando, por tanto, mayor margen de ganancia al productor que en otras plazas.

Baena (Córdoba).

Aceite fino a 30 pesetas los 11,50 kilos.

Sevilla.

Para aceites nuevos, buenos, de tres grados: De 31,25 a 31,50 pesetas los 11 y medio kilos (125 y 126 reales).

Para aceites nuevos, enebles, por la diversidad de grados: De 29,50 a 30,50 pesetas los 11 y medio kilos (118 y 122 reales).

Málaga.

Se cotizan las clases de tres a cinco grados a 27,50 pesetas los 11,50 kilos.

Los finos hasta un grado se cotizan de 30 a 31 pesetas.

Aceites nuevos, se toma por baec desde 26,75.

Ubeda.

Aceite fino a 30 pesetas los 11,50 kilos; ídem corriente, a 29 y 29,75.

Marmolejo y Andújar.

En estos mercados se cotizan los once kilos y medio a 30 pesetas, en bodega. A los mismos precios e iguales condiciones opera Montoro y Villa del Río.

Valladolid.

Impresión del mercado.

La entrada de trigo en nuestros almacenes fué de 150 fanegas en el Arco y 400 por el Canal.

Al detall se cotizó la fanega de 34 libras a 88,50 y 90 reales (pesetas 51,16 y 52,03, respectivamente, los 100 kilos).

Cereales y harinas.

En esta plaza se cotizaron ayer estos precios:

Harina selecta, 100 kilos, 66,50 pesetas; ídem buena, íd. íd., 65; ídem corriente ídem ídem, 63; ídem segunda, íd. íd., 62.

Todo con saco.

Despojos.

En las fábricas de harinas y almacenes de esta capital se venden estos residuos a los precios siguientes:

Tercerilla superior, 42; cuarta superior, 27; comidilla, 25; salvado de hoja, 26,50. Todo pesetas los 100 kilos, con saco.

Granos y piensos.

Centeno, 41,40 kilos, 65 reales; cebada, 32,20 kilos, 38 reales; avena, 25 kilos, 28 reales; algarrobas, 25 kilos, 54 reales.

Zamora.

Tiempo caluroso.

En nuestro mercado se cotiza:

Trigo, a 86 reales fanega; centeno, a 68 idem id.; cebada, a 44 id. id.; algarrobas, a 56 id. id.; guisantes, a 76 id. id.; muelas, a 56 id. id.; garbanzos, a 32,50 pesetas la fanega; patatas, a 3 pesetas arroba; aceite, a 29 pesetas arroba; arroz especial, a 66 pesetas los 100 kilos, azúcar F. F., a 1,75 el kilo; bacalao, de 86 a 70 según clase; huevos, a 1,85 pesetas docena; salvado de tercerilla, a 34.

Segovia.

Reina buen tiempo. Calor.

Mercado con pocas operaciones.

Se anotaron los precios siguientes:

Trigo, a 86 reales la fanega; centeno, a 64 id. id.; cebada, a 37 id. id.; algarrobas, a 51 id. id.; yeros, a 51 id. idem.

Burgos.

Tendencia del mercado, en alza.

Compras, animadas.

Tiempo de calor.

Estado de los campos, bueno.

Entrada de todo grano, 500 fanegas próximamente.

Precios:

Trigo blanco, 21,50 pesetas fanega; idem rojo, 21,50 id. id.; cebada, 10; avena, 7. La lana de vellón se paga a 50 pesetas arroba.

Peñañel (Valladolid).

Ha empezado la recolección de leguminosas.

Entradas y precios al detall del mercado.

Trigo, a 22,50 pesetas las 94 libras; centeno, a 15,75 las 90 id.; cebada, a 9,25 fanega; avena, a 6,75 id.; algarrobas, a 12,50 idem; yeros, a 12 id.; muelas, a 9 id.; harinas extras superiores, a 65 pesetas los 100 kilos; primeras buenas, a 61 id. id.; tercerilla, a 40 id. id.; cuarta a 30 id. id.; comidilla, a 25 id. id.; salvado de hoja, a 27 id. idem; vino a 9,50 pesetas los 16 litros.

Baeza (Jaén).

Hace el calor propio de la estación.

En el campo, segando las cebadas.

Se presentan los sembrados, la viña, y el olivar regular.

La ganadería con pocos pastos.

Los precios sostenidos.

Animación poca.

Existencias pocas; pero ya está encima la cosecha de cereales.

Esta y la de legumbres se presentan malas, pues antes por llover mucho, y después la sequía en lo más crítico de la campaña, o sea cuando más falta les hacía, se han mermado mucho; en las eras se ve el desengaño de la cosecha presente.

El mercado tiene los precios siguientes:

Trigo, a 104 reales fanega; idem candeal, hembrilla y rojo, a 102; idem álaga, a 106; centeno, a 66; cebada, a 52; harina extra, a 30; idem primera, a 28; idem segunda a 26; tercerilla a 14; cuarta, a 12; comidilla, a 12; salvado gordo, a 10; aceite bueno, corriente, a 116 reales arroba; idem más corriente, a 114; idem de orujo, a 60; vino tinto, viejo, a 24 reales la arroba.

Espinoso del rey (Toledo).

Se está de siega de cebadas y algarrobas, cortos de mies, pero buenos de granos.

Hay buena cosecha en cereales.

La viña y el olivar muestran una gran cosecha si desarrollan bien y no hay contratiempo.

Los vendedores se sujetan y piden alto porque se descuidaron algo las aguas, pero no hay motivo para ello, porque llegaron a tiempo éstas y hay muy buena cosecha.

Trigo, 88.000 kilos, a 23 pesetas los 44 kilos; cebada, 102.000, a 12 los 34; centeno, 8.800, a 14 los 44; avena, 5.600, a 10 los 28; algarrobas, 8.000, a 15 los 40; garbanzos, 2.300, a 11 los 11,50; vino tinto,

72.000 litros, a 10 pesetas 16 litros; vinagre, 14.000 a 4.

Astudillo (Palencia).

La cosecha de cebada es espléndida, y la de trigo será regular, tirando a buena.

Mercado con tendencia firme y estos precios:

Trigo, los 43,24 kilos, 21,25 pesetas; idem la fanega, 85 reales; centeno, 41,40 kilos, 13,50 pesetas; idem la fanega, 54 reales; cebada, 32,20 kilos, 9,25 pesetas; idem la fanega, 37 reales; yeros, 44 kilos, 13,50 pesetas; idem la fanega, 54 reales; avena, 25 kilos, 7,50 pesetas; idem la fanega, 30 reales.

Maranchón (Guadalajara).

El campo presenta inmejorable aspecto a causa del buen tiempo y últimas lluvias, ofreciendo una abundante cosecha.

Trigo, precio de tasa.

Cebada, 11 pesetas 55,5 litros; avena, 9; paja, 0,40 pesetas 11,50 kilos; patatas, 3; vino tinto, 9 pesetas los 16 litros; aceite, 30 pesetas 11,50 kilos.

Precios sostenidos.

Alfaro (Logroño).

El aspecto de las cosechas de cereales y viñedo, es bueno; en hortalizas inmejorable.

Trigo, a 57,50 pesetas los 100 kilos; cebada, 30; avena, 27; lentejas, 100; garbanzos, 200; aceite, 290, pesetas 100 kilos.

Alcañiz.

Los agricultores están en plena siega. Los días que a ella precedieron fueron de zozobra por la constante amenaza del tiempo con tormentas; dos veces cayó granizo, y la zona castigada presenta considerables pérdidas, siendo esta zona corta relacionada con la extensión del campo que hay en ésta.

Precios del mercado:

Trigo de monte...	72	pesetas	140 kilos.
Idem huerta.....	65	»	»
Cebada.....	25	»	180 litros.
Avena.....	18	»	»
Judías.....	126	»	»
Patatas.....	0,30	»	»
Carbón vegetal..	0,25	»	»
Idem mineral....	80	»	1.000 kilos.
Harina 1.ª fuerza.	73	»	100 kilos.
Idem 2.ª.....	65	»	»
Idem 3.ª.....	55	»	»
Cabeza 1.ª.....	24	»	60 »
Idem 2.ª.....	21	»	»
Menuillo 1.ª....	12	»	55 »
Idem corriente...	10	»	»
Trislará.....	8,50	»	25 »
Pulpa.....	11	»	40 »

Toledo.—Imp. de Rafael G. Menor.

¡Agricultores!

Vuestras cosechas,
arrasadas por el
pedrisco, pueden
traer vuestra ruina.

Aseguraos en la CAJA
MUTUA fundada por
la Asociación de Agri-
cultores de España.

Los Madrazo, 13.-Madrid.

FOLLETOS GRATIS

“Moto-Nafta”

Primera GASOLINA del mundo
SOCIEDAD MARCA “EL LEÓN”

Antiguos Establecimientos Deutsch y C.^{ia}

OFICINA CENTRAL:

MARQUÉS DE VALDEIGLESIAS, 4, DUPDO.

MADRID

El mejor alimento para el ganado

BAGAZO O TORTA DE LINAZA,
COCO, PALMISTE Y CACAHUET

SOCIEDAD MARCA “EL LEÓN”

Antiguos Establecimientos Deutsch y C.^{ia}

OFICINA CENTRAL:

Marqués de Valdeiglesias, 4, duplicado

MADRID

Acaba de publicarse el Tratado general núm. 2 de la interesante colección

Biblioteca Agrícola Española

publicada por la Editorial ESPASA-CALPE S. A. bajo la dirección de L. DE HOYOS SAINZ

Topografía Agrícola y Agrimensura, por J. Pascual Dodero

Ingeniero Agrónomo y Geógrafo del Instituto Geográfico y Catastral.

Un tomo de 430 páginas, con 265 figuras, encuadernado en tela 14,00 pesetas.

Todos y cada uno de los casos que pueden presentarse en la pura topografía o en sus problemas concretos de parcelación, deslindes, trazado de caminos, obras de riego, etc., han sido tenidos en cuenta en esta obra que, si por su acentuación agrícola es indispensable a agrónomos y agricultores, será asimismo utilísima a geógrafos y topógrafos.

Con dos nuevos títulos acaba de enriquecerse la Enciclopedia popular agropecuaria

Catecismos del Agricultor y del Ganadero

Núm. 85. La fertilidad de la tierra. Núms. 148-149 Riqueza agrícola de España.

Ilustrados con gráficos, mapas y cuadros estadísticos, por L. DE HOYOS SAINZ

Estas dos publicaciones son las únicas hasta la fecha que permiten formar cabal idea de la Geografía agrícola de España y de sus provincias, en su doble aspecto técnico y económico.

150 Catecismos publicados :: Precio de cada número, 0,50 pesetas.

Pidan catálogo de las publicaciones Agrícolas a ESPASA-CALPE

Madrid: Ríos Rosas, 24. Apartado 547. «CASA DEL LIBRO»: Avenida de Pi y Margall, 7.

BARCELONA: CORTES, 579 Y 581.

ACEITE PARA MOTORES

Diesel y Semi-Diesel

MARCA

El mejor para
toda clase de
motores.

Su uso prolonga
la vida de los
mismos.



De venta en Madrid:
Desmaráis Hermanos
Conde de Xiquena,
núm. 6.

Sociedad marca
«EL LEÓN»
Marqués de Val-
deiglesias, núm. 4.

Industrias BABEL y NERVIÓN.—San Agustín, núm. 2

Sres. Viuda de LONDAIZ y Sobrinos de L. MERCADER

Meléndez Valdés, núm. 34.

Maquinaria agrícola e industrial y oficinas técnicas

Garteiz Hermanos, Yermo y Compañía

INGENIEROS

Bilbao.—Calle de Ezcuza, 3, 5 y 7.

Valladolid.—Avenida de Al-

fonso XII, 8 y 9.

Sevilla.—Antonio Díaz, 7.

Palencia.—Mayor principal, 99

y 101.

Rioseco.—Ancha, 1.

Segadoras Mc. Cormick.—Sembradoras Hoosier-Garteiz.—Arados Oliver.—Arados Brabant-Meteor.—Cribas Marot.—Aventadoras.—Cultivadores americanos.—Arrobadoras.—Corta-forrajes.—Trituradores.—Prensas para la uva.—Prensas para paja y forraje.—Bombas, etc., etc.

Máquinas y herramientas para la industria y talleres.

Exclusivos representantes en España de la legítima marca Balatá Dick.

Catálogos y presupuestos gratis a quien los solicite.

AGUAS DE CARABANA

MINERALES :: PURGANTES :: DEPURATIVAS :: ANTIBILIOSAS
ANTIHERPÉTICAS

Propietarios:

Viuda e Hijos de B. J. Chavarri

Dirección y Oficinas:

Calle de la Lealtad, núm. 12.—MADRID

JUAN PECH AINE

MAQUINARIA AGRÍCOLA Y VINÍCOLA

Paseo de la Aduana, 19.—BARCELONA

Arados polysocs de 2, 5 y 4 surcos, cultivadoras, sembradoras, guañadoras, trilladoras, a mano y a motor, desgranadoras de maíz, aventadoras, corta-pajas, corta-raíces, quebrantadoras de granos.

Mangas para toda clase de filtros en tejido especial esterilizado. Bombas de todas clases para trasiego de vinos y sus accesorios. Presas y estrujadoras. Maquinaria y utensilios para almacenes de vinos. Aparatos de análisis.

Productos enológicos para la elaboración y mejoramiento de los vinos.

Clarificante, anti-fermento, conservador, decolorante, colorante, bouquets, bonificador, desinfectante, vinophosphate, anti-agrio y anti-ácido sin rival para curar el ácido de los vinos.

VINICULTORES

GRATIS ofrecemos cuantos datos le interesen para la elaboración de sus vinos, así como prospecto de nuestra sección de **PRODUCTOS ENOLÓGICOS**

APARATOS DE ANÁLISIS DE VINOS Y MOSTOS,
MAQUINARIA PARA LA VINIFICACIÓN,
CUBAS, TINOS, TIJERAS PARA VENDIMIAR, etc., etc.

Presupuesto de gastos (indicando cantidad de vino a elaborar) de nuestro **PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO** en esta clase de trabajo. Si es Ud. **COSECHERO DE VINO** y le interesa con poco gasto elaborar un vino de segura y fácil conservación, no deje de consultarnos ni de emplear nuestras **LEVADURAS SELECCIONADAS**; así como el **FERMENTOL DEL MOSTO** para la sustitución del yeso.

La Revista Vinícola y de Agricultura. Periódico quincenal : : : :
: : : : : Fundado en 1882

Mayor, 40. Apartado 167.—ZARAGOZA

INSTALACIONES MODERNAS

PARA

Lechería, Mantequería, Quesería.

DESNATADORA ALFA-LAVAL

El mayor grado de perfección no igualado.

Más de 3.000.000 ventas.

PASTEURIZADORES
REFRIGERANTES
MANTEQUERAS
CALDERAS QUESERÍA
ESCURRIDORES
CÁNTAROS DE UNA PIEZA
BOTELLAS REPARTO LECHE
CUAJO

ESTERILIZADORES
HOMOGENEIZADORAS
AMASADORAS
DEPÓSITOS PARA LECHE
EMBOTELLADORAS
CUBOS DE TODAS CLASES
ACCESORIOS EN GENERAL
COLORANTES

Maquinaria y aparatos para vinicultura.

Llenadoras :: Encochadoras :: Capsuladoras
Filtros :: Instalaciones para elaborar Champagne
Máquinas y aparatos para la limpieza de botellas.

CASA METZGER, S. A.

Casa central: BARCELONA.—Paseo de Gracia, 76.

Apartado de correos 225.—Teléfonos 10-76 G. y 382 G.

MADRID:

SEVILLA:

VALENCIA:

Plaza Independencia, 8.

Calle Zaragoza, 15.

Comedias, 19.

Fábricas de Abonos y Superfosfatos

PRIMERAS MATERIAS

SULFATO DE HIERRO :: ÁCIDOS SULFÚRICO Y NÍTRICO

HIJOS DE MIRAT

Salamanca y Logrosán (Cáceres)

ARBOLES Y SIMIENTES

GRANJA DE SAN JUAN

Extenso Establecimiento de Agricultura, Arboricultura y Simientes de todas clases :: Más de 100 hectáreas

Cultivo de toda clase de árboles frutales, maderables, para sombra y adorno, todo en gran escala y precios reducidos, como podrá verse por el catálogo que se remite gratis a quien lo pida directamente al propietario de esta GRANJA.

Don Alejandro Palomar, Espoz y Mina, 18.—ZARAGOZA

FÉLIX SCHLAYER, S. A.—Sucesor de Alberto Ahles y C.^{ia}—MADRID

Maquinaria Agrícola

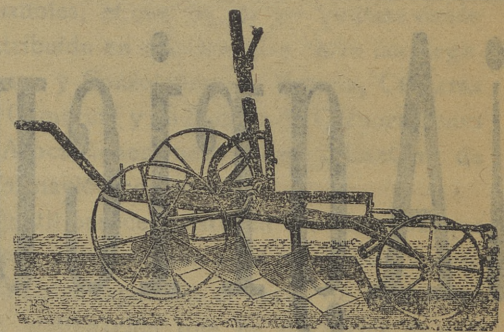
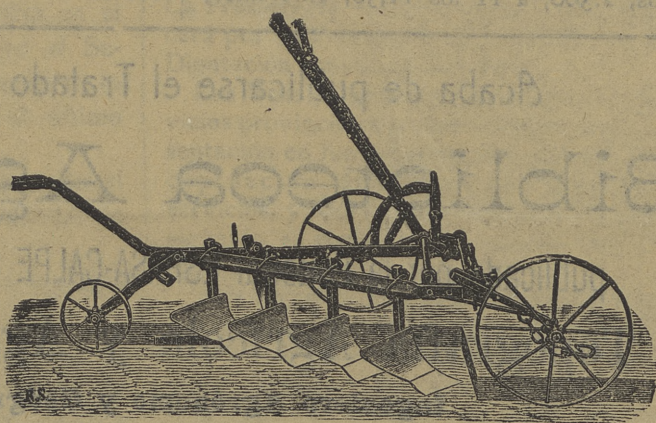
Dirección: Príncipe, 17

EXPOSICIÓN Y VENTA:

Calle de la Reina, 35 y 37

MADRID

Sucursales en Sevilla, Córdoba, Granada, Badajoz, Zaragoza, Pamplona, Palencia y Lugo



ARADOS CUBRE-SEMILLAS POLISURCOS:

De 3 a 4 rejas, corrientes, y de 4 rejas, especiales para terrenos montañosos.

DE EXCELENTE RESULTADO PARA DEJAR AL DESCUBIERTO EL CANUTO DE LA LANGOSTA EN TODA LA ANCHURA DE LA FAJA DE TIERRA LABRADA

Concesionario para Cataluña y Baleares: PEDRO PARES, Paseo de Aduana, 15.—BARCELONA

VINOS TINTOS

DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)
DE LOS HEREDEROS DEL

EXCMO. SR. MARQUÉS DE RISCAL



Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR

LA MÁS ALTA RECOMPENSA EN VINOS TINTOS EXTRANJEROS

Exposición de Bruselas de 1910.—GRAN PREMIO

Exposición de Buenos Aires de 1910.—GRAN PREMIO DE HONOR

PEDIDOS

Para precios y condiciones, dirigirse al Administrador, Mr. G. Dubos, por Cenicero El Ciego (Alava), o al Apoderado de la Casa, Cuesta de Santo Domingo, 5.—MADRID

MOTORES VELLINO

A GASOLINA, BENZOL, ALCOHOL
ACEITES PESADOS Y CAS



Sin competencia para usos agrícolas, pequeña industria y elevación de agua.

SE CONSTRUYEN TIPOS ENTRE 1 1/2 Y 42 CABALLOS

Consumo garantizado no excediendo de 250 gramos de gasolina por caballo-hora.

Grupos Electrógenos "ELECTROR"
Para alumbrado de fincas, casinos, conventos, etc.

Bombas de Pistón y Centrifugas :: Contramarchas para Noria.

INSTALACIONES COMPLETAS PARA ELEVACION DE AGUA

Pedir la lista de referencias de más de 3.000 motores instalados.

LABORATORIO VELLINO: Provenza, 467.—Teléf. 330.—S. M. BARCELONA

Campos Eliseos de Lérida

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRÍCOLAS

Fundado por D. Francisco Vidal y Codina en 1864

DIRIGIDO POR D. SILVIO VIDAL PEREZ

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada Casa

ARBOLES FRUTALES

en grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan

Vides americanas, injertos, barbados y estaquillas

de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad.

Cereales de gran producción.—Semillas tréboles, alfalfas, remolachas, nabos, etc., etc.

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que se dedica esta Casa a quienes los soliciten.

Dirección telegráfica: VIDAL, CAMPOS ELÍSEOS - LERIDA - Teléfono núm. 28



Sacos guardarracimos

para impedir que los pájaros, abejas u otros insectos puedan picar o destruir los racimos de uva y otras frutas de clase selecta.

FABRICAS

RIVIÈRE

FUNDADAS EN 1864

Apartado núm. 145

BARCELONA

Casa en Madrid:

Calle del Prado, 4

ENCICLOPEDIA AGRICOLA

Publicada bajo la dirección del profesor G. WERY

FORMARÁ UNA COLECCIÓN DE TOMOS EN OCTAVO, PROFUSAMENTE ILUSTRADOS, DE 500 A 700 PÁGINAS CADA UNO, LOS CUALES SE PUBLICAN SIN ORDEN DETERMINADO POR SER INDEPENDIENTES ENTRE SÍ.—PREMIADA POR LA ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS Y POR LA SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA DE FRANCIA

TOMOS PUBLICADOS

Química Agrícola (Química del Suelo). G. André (2.^a edición). Dos tomos. Tela, 24 ptas.—Química Agrícola (Química vegetal) G. André. Tela, 15 pesetas. Viticultura. P. Pacottet. Tela, 15 ptas.—Vinificación. P. Pacottet (2.^a edición). Tela, 14 ptas.—Higiene y enfermedades del ganado. P. Gagny y R. Gouin (2.^a edición). Tela, 14 ptas.—Avicultura. C. Voiteiller (2.^a edición). Tela, 14 pesetas.—Abonos. C. V. Garola (2.^a edición). Dos tomos. Publicado el primero. Tela, 12 pesetas.—Cereales. C. V. Garola. Tela, 14 pesetas.—Riegos y Drenajes. Risler y Wery. Tela, 14 ptas.—Las conservas de fruta. A. Rolet. Rústica, 10 pesetas. Tela, 12 ptas.—Agricultura general. (Labores y rotación de cultivos). P. Diffloth (2.^a edición), en prensa.—Agricultura general. (Siembras y cosechas). P. Diffloth. Rústica, 12 ptas. Tela, 14 ptas.—Alimentación racional de los animales domésticos. R. Gouin. Tela, 14 ptas.—Entomología y Parasitología agrícolas. Guénaux. Rústica, 12 ptas. Tela, 14 ptas.—Enfermedades parasitarias de las plantas cultivadas. Delacroix. Rústica, 10 ptas. Tela, 12 ptas.—Enfermedades no parasitarias de las plantas cultivadas. Delacroix. Rústica, 10 ptas. Tela, 12 ptas.—Lechería. Martin. Rústica, 10 ptas. Tela, 12 ptas.—Arboricultura frutal. Bussard y Duval. Tela, 14 ptas.—Material vitícola. R. Brunet. Rústica, 10 pesetas. Tela, 12 ptas.—Material vinícola. R. Brunet. Rústica, 12 ptas. Tela, 14 pesetas.

Tomos en Prensa: Razas caballares. P. Diffloth, un tomo.—Máquinas de labranza. G. Coupan, un tomo.—Abonos. C. V. Garola (2.^a edición), tomo segundo.—Ingeniería rural. Provost y Rolley, un tomo.—Meteorología agrícola. P. Klein, un tomo.—Análisis agrícolas. R. Guillin, un tomo.—Higiene de la granja. Regnard y Portier, un tomo.—La mimbrera (cultivo y aplicaciones). Leroux, un tomo.—Destilería agrícola e industrial. E. Boullanger, dos tomos.

Salvat editores, S. A. 41-Calle de Mallorca-49.—BARCELONA

GRANDES ALMACENES EL ÁGUILA

PRECIADOS, 3, MADRID

ROPAS Y ARTÍCULOS CONFECCIONADOS PARA CABALLERO

SEÑORA Y NIÑOS

Pídanse los catálogos cada temporada.

¡AGRICULTORES!

Abonad con **Nitrato de sosa de Chile**. Es un abono excelente para todos los cultivos. Se vende en todas las casas que se dedican al comercio de abonos. **Informes y folletos gratis** para su aplicación dirigiéndose al «**Comité del Nitrato de Chile**». Barquillo, 21, pral.—Madrid.